

Expediente: 984/25
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ MAX AUGUSTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 09/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MAX, Augusto-DEMANDADO
20279621868 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 984/25



H108013292298

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ MAX AUGUSTO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 984/25.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$31.586,22.- conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (5X\$1.000) \$5.000.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (17X\$700) \$11.900.-
- ART. 43 PTO. 3: AP. DE PER. \$1.000.-
- ART. 44 PTO. 1/15 TASA PROP. ADDA. (EJ/APREMIOS 1%) \$13.686,22.-
- TOTAL: \$31.586,22.-

El DEMANDADO no registra actuaciones. Fue condenado en costas por sentencia del 13/05/2025.-

San Miguel de Tucumán.- I)- Atento a las constancias de autos y encontrándose condenada en costas la parte demandada, notifíquese a fin de que en el término de 72 hs. reponga planilla fiscal a su cargo, la que asciende a la suma de **\$31.586,22** (Gastos generados por la parte actora exenta conforme lo establecido por Art. 328, Código Tributario de Tucumán, Ley 5121), bajo apercibimiento de pasar los **antecedentes** a la Dirección General de **Rentas** de la Provincia, a los fines que hubiere lugar.- **PERSONAL II)** Al levantamiento de embargo solicitado, una vez abonada la totalidad de la planilla fiscal, se proveerá. **III)** Acredite la parte actora bono de movilidad.- TMV - 984/25

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

Certificado digital:
CN=CHAMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.